



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



Exp. N° 0016895/2009

Córdoba, 11 Mayo de 2010

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 222/09 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 7 (siete) cargos de Profesor Asistente-Dedicación Simple, en la 2° Cátedra de Clínica Obstétrica del Hospital Maternidad Provincial,

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, el Jurado integrado por los Señores Profesores Dres. Ernesto MERCADO LUNA, Héctor E. BOLATTI y Mgter. José María OLMAS, elevan el orden de mérito de los cargos concursados;

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 50/05 y su modificatoria;

Lo aconsejado en el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por el H.C.D en sesión del día 29 de Abril de 2010;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el **ORDEN DE MÉRITO** emitido por el Tribunal del Concurso integrado por los Señores Profesores Ernesto MERCADO LUNA, Héctor E. BOLATTI y Mgter. José María OLMAS, para cubrir 7 (siete) cargos de Profesor Asistente- Dedicación Simple, en la 2° Cátedra de Clínica Obstétrica del Hospital Maternidad Provincial, según se detalla a continuación:

• 7 (siete) cargos de Profesores Asistentes - Dedicación Simple

- 1°. Méd. FIGUEROA, María Julieta (Legajo N° 30567).
- 2°. Méd. ROSSETTI, Juan Roberto (Legajo N° 35631)
- 3°. Méd. ORTIZ de SPERANZA, Blanca Lidia (Legajo N° 33098)
- 4°. Méd. COFONE, Daniel Gustavo (Legajo N° 44444)
- 5°. Méd. CARATTI, María Martha (Legajo N° 32370)
- 6°. Méd. INGÜE, Graciela Alicia (Legajo N° 35364)
- 7°. Méd. MORALES, María Graciela (Sin Legajo)
- 8°. Méd. GONZÁLEZ, María Isabel Viviana (Sin Legajo)

Artículo 2°: Protocolizar y Notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TAD...
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

239

RESOLUCIÓN N°:
JCC.cv.av.